



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 823

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 23 de mayo de 2019, en las instalaciones del Tennis Club, ubicadas en Sabana Sur, San José. Se inicia al ser las 17 horas.

ASISTENCIA

Presidencia	Lidiette Quirós Ruíz	Ausente con justificación
Vicepresidencia	Seidy Villalobos Chacón	Presente
Secretaria	Marvin Gómez Quesada	Tardía. Se incorpora a las 17:20
Prosecretaria	Julissa Méndez Marín	Presente
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Tardía justificada. Se incorpora a las 18:00
Vocal 1	Ramón Masís Rojas	Presente
Vocal 2	Karla Torres Vargas	Presente
Vocal 3	Moisés Marín Bonilla	Ausente
Fiscal	David Angulo Pereira	Presente
Dirección administrativa	Vacante	

ARTÍCULO UNO: Lectura y aprobación de la agenda.

AGENDA

1. Lectura y aprobación de la Agenda
2. Lectura de acuerdos de la sesión Nro 822.
3. Cursos virtuales (si se continúan realizando)
4. II Proyecto de responsabilidad social
5. Capacitación en ODS y a otro colegiados
6. Miniproyectos organizados por cada región
7. Reactivar la comisión IFLA y ODS
8. Donación escuela de Limón

Se aprueba la agenda por unanimidad.

ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación de las actas No.821. El secretario Marvin Gómez hace lectura del acta y se aprueba por unanimidad.



ARTÍCULO TRES:

Se continuará con los cursos virtuales, pero se esperará la evaluación de la empresa y la evaluación realizada por el COPROBI a los participantes.

El COPROBI realizará un diagnóstico de necesidades de capacitación para el mes de agosto. Ramón Masis indica que él puede conseguir un instrumento que puede servir para este fin.

El COPROBI buscará diversos proveedores para la capacitación de sus Colegiados tanto consultores como empresas que brinden el servicio.

ARTÍCULO CUATRO:

El señor fiscal menciona de los pormenores de realizar el proyecto de responsabilidad social en la Carpio

ACUERDO 823-01

Se acuerda que el señor Fiscal realice las gestiones respectivas para que se desarrolle el segundo proyecto de Responsabilidad social de la siembra de árboles en otra localidad diferente a la Carpio.

ARTÍCULO QUINTO: Capacitación ODS

ACUERDO 823-02

Se acuerda esperar los resultados del diagnóstico para elaborar un portafolio de posibles temas para desarrollar en las capacitaciones. Enviar antes del 20 de junio.

ARTÍCULO SEXTO: MiniPROYECTOS

ACUERDO 823-03

Se acuerda comunicar a los enlaces regionales que deben realizar un plan de trabajo anual, donde contemplen el trabajo a realizar de julio a noviembre de 2019 en sus respectivas regiones. La fecha de entrega del mismo será el 18 de junio.

La señora vicepresidenta, comenta que es importante redactar un documento formal que contenga la fundamentación de la creación de los enlaces regionales, objetivos y propuestas de trabajo.



ACUERDO 823-04

Se acuerda con 7 votos a favor redactar un documento de los fines y objetivos de la regionalización del COPROBI.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Reactivar la Comisión de IFLA y ODS

Este tema queda pendiente en espera del Informe de resultados de la señora Presidenta del viaje realizado a Argentina

ARTÍCULO OCTAVO: Donación de Libros Escuela de Limón.

La señora vicepresidenta menciona que se recogieron un aproximado a los 100 libros.

ACUERDO 823-05

Se acuerda enviar la donación de libros recibida a la Escuela de Pueblo Nuevo de Limón por correos de Costa Rica.

ARTÍCULO NOVENO: Jornadas de actualización del COPROBI

ACUERDO 823-06

Se acuerda realizar las Jornadas de actualización bibliotecológicas 2019 en el auditorio de la Ciudad de la Investigación de la UCR.

ACUERDO 823-07

Se acuerda que la tarifa para cobrar en las Jornadas de actualización bibliotecológicas 2019 sea de ₡25.000 colones (veinticinco mil colones exactos).

ACUERDO 823-08

Se acuerda con 7 votos a favor que el cupo máximo para las Jornadas de actualización bibliotecológicas 2019 sea de 175 personas las que paguen su participación.

ARTÍCULO DÉCIMO: Incorporación

La señora vicepresidente Seidy Villalobos Chacón, toma el juramento de incorporación a los siguientes colegas:



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA
“Innovando con responsabilidad social”

Id Cedula	Nombre Completo	Carnet
602970371	MEZA MORA KATTIA	2117
603400404	MARIN ARIAS MARIANELA	2116
303220999	PEREZ MADRIGAL JESSICA	2115
303100976	GRANADOS ZUÑIGA GISELLE	2114
401090940	VILLALOBOS BARQUERO DULCE MARIA	2113
115010356	PERERA HERNANDEZ JOCELYN	2112
402310178	CARVAJAL CASTRO NATALIA	2111
113980483	SEQUEIRA AVALOS NATALIA	2110
115790228	CERDAS SABORIO MARIA JESUS	2109
115940718	GONZALEZ MARTINEZ VALERIA	2108
304940916	DURAN TORRES FABIOLA	2107
116390604	UMAÑA TAMES MAILYN JOHANNA	2106
503040954	SOLIS PALACIOS JOSE MARVIN	2105
207010880	SANCHEZ GUZMAN IVANNIA CAROLINA	2104
108840177	GOMEZ CASTAÑEDA ELSIE DEL CARMEN	2102
304900616	FONSECA GARITA LISSETTE DEL CARMEN	2101
117040684	MONGE NAJERA HEISEL CONSUELO	2100
303270211	MORALES GARCIA ELMER	2099



401630783	MOREIRA LORIA MARISOL	2098
602930447	VILLAREAL RODRIGUEZ LILLIAM	2097
603710410	NAVARRO ZAMORA MARIELA	2096
401310979	ARCE VIQUEZ EDA MARIA	2095
603040493	BOLAÑOS MOJICA ERNESTO ANTONIO	2094
205900905	VALVERDE CARVAJAL SANDRA	2093
113580349	TABORDA AGUILAR VERONICA ALEXANDRA	2092
206390603	QUESADA PINEDA LEIDY SUSANA	2091
604210335	VIQUEZ MORALES KARINA	2090
155811498109	GONZALEZ REYES NORLAN HUMBERTO	2089

ARTICULO UNDECIMO: Se menciona que es importante que tanto el Tribunal de Honor como el Tribunal Electoral participen en las incorporaciones para que los nuevos colegiados los conozcan e informen de forma breve cuáles son sus funciones. La tesorera hace la acotación que no existe línea presupuestaria para sufragar la alimentación de esta iniciativa.

ACUERDO 823-09

Se acuerda enviar una invitación a los miembros del Tribunal de Honor y Tribunal Electoral a participar en las incorporaciones de nuevos colegiados.

ACUERDO 823-010

Karla se compromete a hacer una ficha nueva para la juramentación en las incorporaciones de nuevos miembros, ya que la que hay está en malas condiciones.

A las 7.40 minutos se retira justificadamente el vocal 3 Moisés Marín.

ACUERDO 823-11

Se acuerda que la fecha de la próxima sesión de Junta directiva sea el 20 de junio de 2019 5.30 p.m. en las instalaciones del COPROBI.



ARTÍCULO DUODÉCIMO: Aprobación de Informes

Informe de presidencia

El informe de presidencia del periodo de Mayo de 2019, queda pendiente debido a la ausencia justificada de la señora presidente Lidiette Quirós Ruíz.

Informe de Fiscalía

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Fiscalía

Informe mayo, 2019

CB-F-0001-06-2019

Reciban un cordial saludos estimados colegas y personas en general, a continuación, se detallan procesos, aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica. En el período vigente 22 de abril al 17 de mayo del 2019, todo en coordinación con el asistente de Fiscalía Ronald Gómez Araya.

Consultas realizadas y tramites debido:

Colegiada: Hillary Zúñiga Araya.		Carnet: 2050
Consulta:	La colega expone la situación de problemas de nombramiento con el MEP, requiere laborar, conoce de una escuela que no tiene nombrado a ningún profesional ya que la persona que estaba se pensionó	
Respuesta:	Se le informa a la colega que debe de presentar los atestados en la Unidad Administrativa del MEP, debe de esperara ya que no forma parte del reclutamiento del 2015, sin embargo, si se acaban los oferentes puede acceder a un nombramiento	
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente.	

Colegiado: Danny Torres Calderón.		Carnet: 1495
Consulta:	El colegiada consulta sobre la posición del COPROBI, sobre el decreto a la ley número 9655 publicado en la Gaceta el 15/03/2019, en donde los porcentajes de la dedicación exclusiva volverían a como estaban antes que se firmara el decreto DG-082-2018.	
Respuesta:	Se le informa al colega que estamos a la espera que la Dirección General de Servicio Civil, elabore y le notifique al Ministerio de Educación Pública la nueva resolución.	
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente.	



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA
"Innovando con responsabilidad social"

Colegiada: Delia Calderón Jiménez.		Carnet: 1765
Consulta:	La colega solicita documentación que respalde el periodo de vacaciones de los(as) bibliotecólogos (as).	
Respuesta:	Se le hace llegar por correo electrónico la Ley de carrera docente y su reglamento y documento de asesoría técnico jurídica ATJ-0121-C-2001	
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente.	

Colegiada: María Yamileth Rodríguez Cerdas		Carnet: 455
Consulta:	La colega consulta en nombre de una compañera sobre cómo mejorar su categoría en el grupo profesional del MEP	
Respuesta:	Se le indica a la colega que el grupo asignado es bajo ya que la especialización que su compañera tiene no es en bibliotecas escolares si no en ciencias de la información, se le indica que ese énfasis es mejor remunerado en otros centros de información, como por ejemplo bibliotecas públicas, especializadas o municipales. Si desea mantenerse en el MEP debe de especializarse en la parte pedagógica.	
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente.	

Colegiada: Yorleny Hidalgo Elizondo		Carnet: 1869
Consulta:	Comunica que le informan e indican en el centro educativo donde labora que ella no tiene derecho a las vacaciones de medio año y le están agendando actividades para esos días	
Respuesta:	Se le hace llegar por correo electrónico la Ley de carrera docente y su reglamento y documento de asesoría técnico jurídica ATJ-0121-C-2001	
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente.	

Colegiada: Patricia Rodríguez Ortiz.		Carnet: 1617
Consulta:	Consulta sobre si el énfasis en Nuevas Tecnologías de la Información, se ha devaluado ya que la categoría que ocupan los profesionales en esa rama son colocados en el grupo MT2.	
Respuesta:	Se le responde lo siguiente: DGSC genera los requisitos y los estándares generales para la contratación de profesionales, sin embargo esta institución al tener un cobijo de varias instituciones más, en donde se incluye al MEP le deja al patrono directo la solicitud de requisitos adicionales atinentes al puesto (en el caso del MEP se solicita parte de la carrera de pedagogías), de ahí que para los profesionales en el área de bibliotecología con énfasis en tecnologías de la información la categoría es menor a la de un profesional en el área de bibliotecología con énfasis en orientación educativa, CRA o educación.	
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente.	



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA
"Innovando con responsabilidad social"

Colegiada: Patricia Rodríguez Ortiz.		Carnet: 1617
Consulta:	Consulta si un centro educativo puede hacer un concurso interno o si eso lo maneja el MEP con una lista de elegibles	
Respuesta:	Se le responde a la colega lo siguiente: En el caso de plazas no resultas en concursos desarrollados por la DGSC y el MEP, si dichas plazas son pagadas y financiadas por la autoridad presupuestaria MEP debe ser el Departamento de DRH del ente ministerial el que debe realizar y ejecutar los mecanismos incluidos dentro de la Ley de Contratación Administrativa y la Ley de Carrera Docente para nombrar profesional, queda fuera de este proceso nombramientos que financien las Juntas de Educación o Administrativas.	
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente.	

Colegiada: Michael González Álvarez.		Carnet: 1337
Consulta:	Solicita información la departamento de Fiscalía, sobre los acuerdos tomados por la Junta Directiva 810-08 y 810-10 en el mes de agosto de 2018, como también información sobre publicaciones que circulan en redes sociales de colegiados de obsequios brindados por miembros de Junta Directiva a los mismos en la conmemoración del Día del Bibliotecólogo en la región central,	
Respuesta:	Se comunica al colega que el acuerdo 810-08, fue revocado por la misma Junta Directiva en el acuerdo 813-11 en el año 2018, con respecto a la cancelación de la visa de la directiva Villalobos, se le informa que el monto debía ser devuelto a la IFLA, por la tramitación de la misma, dinero el cual se tomó de la representación internacional aprobado por la Asamblea General en el año 2018, y finalmente se le indica que dichos obsequios fueron pagados y financiados con recursos propios de cada miembro de Junta Directiva, razón por la cual no se tomó ni se financio con ninguna partida correspondiente al COPROBI, adjuntado los documentos probatorios.	
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente.	

Colegiada: Kimberly Naranjo Mora.		Carnet: 764
Consulta:	Solicita información sobre tarifas profesionales en el área de bibliotecología.	
Respuesta:	Se le envía vía correo electrónico la información solicitada	
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente.	

Colegiada: Delia Calderón Jiménez		Carnet: 1765
Consulta:	Cambió de grupo profesional de MT4 a MT5, solicitó la dedicación exclusiva y no le pagan el 55% si no un 25%, qué por que motivo si ella no es funcionaria nueva que deberían de aplicarle los porcentajes anteriores al decreto DG-082-2018	
Respuesta:	Se le envía vía correo electrónico decreto DG-082-2018, donde indica claramente que en caso de hacer cambio de categoría profesional, los mismos se ejecutan bajo los márgenes de la Ley 9655. Hasta que se aplique la resolución de la DGSC con los cambios en los porcentajes para el sector docente.	



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA
"Innovando con responsabilidad social"

Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente.
----------------	--

Colegiada: Nuria Pérez Ugalde.	Carnet: 1738
Consulta:	Solicita documentación donde indique los requisitos para un bibliotecólogo de centro educativo 1 y centro educativo 2.
Respuesta:	Se le envía por correo electrónico el Manual Descriptivo de Clases Docentes
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente.

Colegiada: Nuria Pérez Ugalde.	Carnet: 1738
Consulta:	Consulta sobre el salario para un bibliotecólogo centro educativo 1, con categoría MT1.
Respuesta:	Se le envía el dato y se detalla que el grupo MT1 no cuenta con dedicación exclusiva ni el reconocimiento de carrera profesional.
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente

Colegiada: Sonia Martínez Cerdas.	Carnet: 1492
Consulta:	Solicita información sobre el derecho de respuesta de la Junta Paritaria de Relaciones Laborales MEP- SINTRACOME, con respecto al oficio enviado por la fiscalía sobre el cambio y estandarización de las 40 horas laborales para los funcionarios nombrados como BCE 1 y 2 del MEP.
Respuesta:	Se le informa a la colega que el oficio se encuentra en estudio por parte de la Junta Paritaria de Relaciones Laborales MEP- SINTRACOME, para llevarlo a sesión ordinaria, a su vez se le indica que cualquier información se hará llegar por medio de los canales de comunicación de COPROBI.
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente

Colegiada: Karina Alvarado López.	Carnet: 1801
Consulta:	Envió de información con sus atestados en el área, solicitando se le tome en cuenta para un posible nombramiento en la Escuela Veinte de Noviembre de Puntarenas, Circuito 05 de la Dirección Regional de Puntarenas.
Respuesta:	Se le informa a la colega que debemos esperar la debida respuesta por parte de la Unidad Administrativa del Ministerio de Educación Pública.
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente

Colegiada: Johana Andrea Rojas Moreira.	Carnet: 2067
Consulta:	Solicita la aplicación de un debido proceso por parte de la Unidad Administrativa del Ministerio de Educación Pública, para la ejecución del cese de funciones de una posible inopia de personal.



Respuesta:	Se le informa a la colega que debemos esperar la debida respuesta por parte de la Unidad Administrativa del Ministerio de Educación Pública.
Estado:	Resuelta, se tramita administrativamente

Asuntos varios:

- Se remite oficio CBF-0002-04-2019 a la Municipalidad de Bagaces informando que todo centro de documentación o servicio de biblioteca debe contar con un profesional en el área como lo estipula la Ley Orgánica de COPROBI.
- Envió de CBF-0002-05-2019 a la jefatura del SINABI, informando que todo centro de documentación o servicio de biblioteca debe contar con un profesional en el área como lo estipula la Ley Orgánica de COPROBI.
- Se recibe oficio DVM-AC-0288-04-20 19, proveniente del Despacho de la Viceministra Académica del MEP, indicando que tomara en cuenta para la confección del Calendario Escolar del año 2020 la inclusión del "Día del Bibliotecólogo Costarricense" ya que este el Viceministerio Académico de Educación, cómo instancia ministerial a cargo de la elaboración del Calendario Escolar, realiza el proceso de selección de información y fechas de conmemoraciones para incluir en los calendarios escolares de cada curso lectivo. despacho realizará una valoración de su inclusión en futuros documentos.
- El día 7 de mayo de 2019, se asiste al Colegio de Abogado, a la reunión "Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales" organizada por el Colegio de Ciencias Económicas, COLYPRO, y el Colegio de Abogados, donde entre los temas que se abarcan destacan :
 - Ejercicio legal de la profesión.
 - Publicación de la declaración de la Fiscal General en donde hace referencia a la potestad y deber de denunciar ante el poder judicial el ejercicio desleal e ilegal de las profesiones.
 - Logro de las fiscalías de los Colegios Profesionales incorporados a la FECOPROU con respecto al encuentro de la Fiscal General de la República.
 - Competencia desleal del profesional incorporado.
 - Vínculos y acercamiento de FECOPROU con entes de educación superior (CONESUP, CONARE Y SINAES)
 - Perfil profesional de los funcionarios públicos y la actualización de los Manuales de Puestos dentro de la función pública (acercamiento con la DGSC)
 - Perfil ético y deontológico de los profesionales.



- Elaboración y estandarización de exámenes de incorporación para todos los Colegios Profesionales incorporados a FECOPROU.
- Verificación interna que deben tener las fiscalías de los colegios profesionales para la actualización de los expedientes de los colegiados.
- Ampliación de la comisión de fiscalías FECOPROU, incorporando a esta comisión a los colegios profesionales de topógrafos, psicólogos y periodistas.

Lic. David Angulo Pereira
Fiscal,
Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica.

Se aprueba el informe por unanimidad.

Informe de Tesorería

Informe de Tesorería **Sesión de Junta Directiva n°823** 23 de mayo de 2019

En el siguiente informe se suministran los datos correspondientes al mes de **Abril de 2019**, por lo que todo tiene corte al último día del mismo mes.

A. Comparativos de Ingresos en Colones

En este apartado se detallan los ingresos en las cuentas bancarias activas del COPROBI al **31 de marzo de 2019** según cada aspecto.

Descripción	abr-18	Ejecutado del Periodo	% de lo Ejecutado
Cuotas Asociados	¢ 8.737.500	¢ 8.737.500	7%
Incorporaciones	¢ 160.000	¢ 160.000	4%



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA
“Innovando con responsabilidad social”

Cursos de Actualización Jornadas	¢ 0	¢ 0	0%
Certificaciones	¢ 37.000	¢ 37.000	4%
Intereses sobre inversiones	¢ 2	¢ 2	0%
Ingreso Cursos Actualiz. Profes.	¢ 630.000	¢ 630.000	
Emisión Carnet	¢ 20.000	¢ 20.000	
Total	¢ 9.584.502		

B. Gastos

En el siguiente cuadro es posible observar los costos fijos que se rebajan a las cuotas recibidas mensualmente:

Descripción	abr-18	% de lo Ejecutado
Fondo Mutualidad 4% sobre cuotas	¢ 349.500	7%
Fondo Investigación Nelly Kopper 5%	¢ 436.875	7%
Fondo Finca de recreo 4% sobre cuotas	¢ 349.500	7%

A continuación, es posible observar el comparativo de gastos en colones según los grupos presupuestarios destinados:

Descripción	Ejecutado del Periodo	% Ejecutado
Cargas Laborales	¢ 2.005.123	8%
Servicios Publicos	¢ 158.420	6%
Seguros	¢ 687.897	8%
Honorarios	¢ 215.000	9%
Membresías	¢ 291.759	34%
Eventos	¢ 17.262.701	45%
Publicidad y Promoción	¢ 0	0%
Órganos	¢ 899.590	17%



Colegiados	¢ 1.747.650	50%
Mantenimiento y Reposición de Activos	¢ 0	0%
Tecnología de Información	¢ 113.281	23%
Suministros	¢ 45.000	6%
Gastos Administrativos	¢ 29.121	1%

C. Saldo de efectivo del periodo

En este apartado se detalla el saldo en banco de las cuentas activas del COPROBI al **31 de marzo de 2019.**

Entidad bancaria	Cuenta corriente	Saldo en bancos
	Cta Cte 001-0243183-1	¢ 16.245.679,19
	Cta Cte 100-01-000-043886-1	¢ 5.324.288,73
	Cta Cte 161010-0271018426-1	¢ 482.697,16
	Cta Cte 905246187	¢ 6.282.508,42
	Total	¢ 28.335.443,50

D. Inversiones

Se presentan las inversiones fluctuantes del COPROBI según corresponde a cada fondo presupuestario:

FONDOS	Saldo a abr-19	Entidad bancaria	Saldo actual en banco
Fondo Mutualidad	¢ 15.864.918,41		A la espera de personería jurídica



Fondo Nelly Kooper	¢ 26.476.828,80		¢ 25.415.292,90
Fondo Finca Recreo	¢ 49.715.500,59	CDP 8-marzo-2020	¢ 68.824.000
	¢ 92.057.247,80		

Se presentan las inversiones fijas actuales con que cuenta el COPROBI:

Entidad bancaria	Saldo actual	Tasa de interés	Intereses a ganar al vencimiento	Fecha de vencimiento
	¢35.000.000	8%	¢2.800.000.00	8-may-2020
	¢50.000.000	7.95%	¢3.543.833.30	6-mar-2020

E. Gestión de Cobro

Al cierre del mes hay 237 colegiados en condición de morosidad, generando un rubro de cuentas por cobrar de **¢ 10.035.800.**

F. Comparativo Presupuestario del periodo

abr-18	Ejecutado
¢23.455.541	20%

G. Varios

- Al entrar a registrar el "Reglamento de caja chica" aprobado en diciembre 2018, esta baja su liquidez de fondo a ¢150.000, por lo que la asistente administrativa en su momento debía reintegrar a las cuentas del colegio los ¢50.000 que tendría en efectivo de demás, citando las palabras textuales de la señora Jessica Arroyo donde indica "que al no tener claro el proceso se le hizo un enredo y tuvo que poner dinero por ¢20.000 debido a que los números no le cuadraban". La contadora procede a



revisar el cierre del mes de marzo para encontrar esta diferencia, dentro de la documentación se encuentra un depósito en el BCR por un monto de ¢16.550 y la señora Arroyo hace llegar un depósito adicional por ¢54.000 del mes de abril, ambos depósitos indican en su detalle devolución de caja chica, evidentemente estos depósitos exceden el monto que a ella le correspondía reintegrar, por lo que, solicito un acuerdo para deposita en la cuenta de la señora Jessica Arroyo Pérez la diferencia de ¢20.550 que depositó demás por error.

Yirlane Conejo Rojas
Ced.1-1152-0053
Colegiado 1036

Se aprueba el informe por unanimidad y se acuerda.

ACUERDO 823-12

Se acuerda reintegrarle a la señora Jessica Arroyo Pérez el monto de ¢20.550 colones (veinte mil quinientos cincuenta colones exactos) que en el mes de marzo había depositado de excedente en la cuenta del BCR del COPROBI por caja chica.

ARTÍCULO TRECEAVO: Lectura de correspondencia.

Remitente:	ROSA MORA CASCANTE	Fecha de recepción:	28/02/2019
Resumen	RETIRO POR PENSIÓN		

Se analiza la solicitud y se acuerda:

ACUERDO 823-13

Se acuerda aprobar el retiro por pensión a la colegiada Rosa Mora Cascante y enviarle una nota de felicitación por su nueva etapa de vida. Rige a partir de la fecha de recepción en el COPROBI.

Remitente:	MARLEN SANDOVAL HERNANDEZ	Fecha de recepción:	24/04/2019
------------	------------------------------	---------------------	------------



Resumen	RETIRO POR PENSIÓN
---------	--------------------

Se analiza la solicitud y se acuerda:

ACUERDO 823-14

Se acuerda aprobar el retiro por pensión a la colegiada Marlen Sandoval Hernández y enviarle una nota de felicitación por su nueva etapa de vida. Rige a partir de la fecha de recepción en el COPROBI.

Remitente:	CARLOS ARAICA MOLINA	Fecha de recepción:	26/04/2019
Resumen	RENUNCIA		

Se analiza la solicitud y se acuerda:

ACUERDO 823-15

Se acuerda aprobar la renuncia al colegiado Carlos Araica Molina como miembro activo del COPROBI a partir de la fecha de recepción.

Remitente:	YANCY RODRIGUEZ FALLAS	Fecha de recepción:	29/04/2019
Resumen	RENUNCIA		

Se analiza la solicitud y se acuerda:

ACUERDO 823-16

Se acuerda aprobar la renuncia al colegiado Yancy Rodríguez Fallas como miembro activo del COPROBI a partir de la fecha de recepción.

Remitente:	JOSELYN VARGAS DÍAZ	Fecha de recepción:	02/05/2019
------------	---------------------	---------------------	------------



Resumen	APOYO FINANCIERO (BECA)
---------	-------------------------

Se analiza la solicitud y se acuerda:

ACUERDO 823-17

Basándose en el Reglamento para la otorgación de becas del COPROBI aprobado el 12 de diciembre de 2018 se acuerda otorgarle a la colegiada Joselyn Vargas Díaz un apoyo financiero de \$200 para que participe en el XI Encuentro de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos a realizarse entre el 5-9 de agosto de 2019 en san Juan Puerto Rico.

Remitente:	MARIBEL VILLALOBOS VILLALOBOS	Fecha de recepción:	06/05/2019
Resumen	RETIRO POR PENSIÓN		

Se analiza la solicitud y se acuerda:

ACUERDO 823-18

Se acuerda aprobar el retiro por pensión a la colegiada Maribel Villalobos Villalobos y enviarle una nota de felicitación por su nueva etapa de vida. Rige a partir de la fecha de recepción en el COPROBI.

Remitente:	FECOPROU	Fecha de recepción:	06/05/2019
Resumen	REPRESENTANTE ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCR		

Se analiza la solicitud y se acuerda:

ACUERDO 823-19

Se acuerda ratificar a las colegiadas Maria Lourdes Flores de la Fuente y Yamileth Solano Navarro como miembros representantes del COPROBI ante la FECOPROU.

Remitente:	GLOBAL DENT VISION	Fecha de recepción:	10/05/2019
------------	--------------------	---------------------	------------



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA
"Innovando con responsabilidad social"

Resumen	CONVENIO COMERCIAL
---------	--------------------

Se analiza la solicitud y se acuerda:

ACUERDO 823-20 Se acuerda firmar un convenio comercial con la empresa Global Dent Vision por el lapso de un año.

Remitente:	MARIA ELENA HIDALGO MONGE	Fecha de recepción:	13/05/2019
Resumen	DEVOLUCIÓN DEL CURSO VIRTUAL E-TECH		

Se analiza la solicitud y se acuerda:

Remitente:	CICADEX	Fecha de recepción:	14/05/2019
Resumen	COTIZACIÓN DESFRIBILADOR EXTERNO AUTOMATICO (DEA)		

Se analiza la solicitud y se archiva.

Remitente:	HITS ALLIANCE	Fecha de recepción:	13/05/2019
Resumen	CONVENIO COMERCIAL		

Se analiza la solicitud y se acuerda:

ACUERDO 823-21

Se acuerda firmar un convenio comercial con la empresa Hits Alliance por el lapso de un año.

Remitente:	ANA YANCY BERMUDEZ RAMIREZ	Fecha de recepción:	21/05/2019
------------	-------------------------------	---------------------	------------



Resumen

SOLICITA COLABORACIÓN DEL COPROBI PARA LABORAR EN EL
M.E.P

Se analiza la solicitud y debido a la temática de la misma se traslada al Departamento de fiscalía.

ARTÍCULO CATORCEAVO: Revisión de observaciones al Acta de la Asamblea General No.65 enviada por lo colegiados.

Se analizan las recomendaciones enviadas por los colegas al Acta de la Asamblea General No.65 y se le asigna al secretario Marvin Gómez Quesada hacerlas.

Se levanta la sesión al ser las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos del mismo día.

Lidiette Quirós Ruíz
Presidente

Marvin Gómez Quesada
Secretario

..... **Última Línea**